

mejora y acondicionamiento de redes de distribución y saneamiento de los Poblados de Talayuela (Cáceres). Desglosado núm. I»

Presupuesto de contrata: 42.899.990 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 857.999 pesetas.

Fianza definitiva: 1.715.999 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, en los locales de esta Consejería, se admitirán proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 12 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 9 de febrero de 1987.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta de las obras: "ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Villanueva de la Vera (Cáceres)".

Se anuncia subasta de las obras: «Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Villanueva de la Vera (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 39.300.000 pesetas

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 786.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.572.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, en los locales de esta Consejería, se admitirán proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 12 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 9 de febrero de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 5 de febrero de 1987, relativo a solicitud de los permisos de investigación que se citan (números 9.547 al 9551).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido solicitados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales.

9.547; MARTA; Sección C; 60; Valencia de Alcántara.

9.548; GUADALUPE; Sección C; 30; Conquista de la Sierra y Herguijuela.

9.549; ISABEL MARIA C; Sección C; 275 más 22 demasías con la frontera de Portugal; Valencia de Alcántara de la provincia de Cáceres y La Codosera y San Vicente de Alcántara de la de Badajoz.

9.551; MARI GENI; Sección C; 227 más 22 demasías con la frontera de Portugal; Valencia de Alcántara y Santiago de Alcántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en los expedientes, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Agrupación Presa de la Serena.
Domicilio: Presa de la Serena. Apartado 107. Villanueva de la Serena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Presa de la Serena en Villanueva de la Serena.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 2 x 5.000 KVA.
Relación de transformación: 45/13'2 KV.
Finalidad de la instalación: Dar energía eléctrica a construcción presa.
Presupuesto pesetas: 14.704.350.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.500.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de julio de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Conductor entre C. T. «Hermanitas de los Pobres» y «Coliseum».

Final: C. T.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Conductores 3 (1 x 150) mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. T. Cánovas número 5. Cáceres.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.134.694.

Finalidad: Mejora de servicio y viviendas.

Referencia del expediente: A.T.-4.305.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de enero de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a